



www.sii.cl
XVII Dirección Regional Valdivia
Depto. Administración
MVQ
TD3C, N° --

Valdivia, 19 DE ENERO DE 2015
HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:
RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 16

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.798 del 06.12.2014 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2015; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XVII Dirección Regional Valdivia** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados al requerimiento N° 4, que dio origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **1700515**, cuya descripción es: **EMPASTES DE ROLES DE AVALUO**.

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal de Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurran las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

R.U.T.	PROVEEDOR	PRECIO
10.431.947-5	ESTEBAN SILVA MANCILLA	\$ 53.550.-
53.230.290-0	SUCESION DOMINGO ANTONIO JARA	\$ 98.175.-
76.098.470-1	IMPRESA MONTARIS LTDA.	\$ 95.200.-

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **ESTEBAN SILVA MANCILLA, RUT 10431947-5**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°4 por el monto total de **\$53550**, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$53550** (cincuenta y tres mil quinientos cincuenta pesos), en un **100%** al Subtítulo **22**, ítem **07**, Asignación **003** del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE
“POR ORDEN DEL DIRECTOR”**

(FDO.)

**MIGUEL VALDES QUIJADA
DIRECTOR REGIONAL (S)**

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.


Marta Pardo Rosas
Secretaría Departamento

Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración



XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

ORDEN DE COMPRA

N° 004

VALDIVIA, 19 DE ENERO DEL 2015

SEÑORES : ESTEBAN SILVA MANCILLA
DOMICILIO : SANTA MARIA CON BUSTAMANTE 715 - VALDIVIA
RUT : 10.431.947-5
FONO-FAX : 063-217973

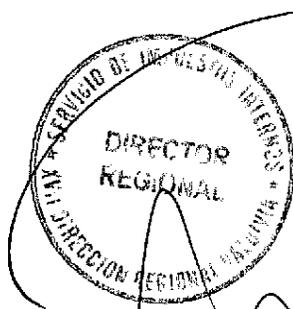
De acuerdo a vuestra cotización del 09/01/2015, agradeceré a Ud. efectuar servicio que se detalla:

IMPUTACION PRESUPUESTARIA	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
22.07.003	5	EMPASTES DE ROLES DE AVALUO	\$ 9.000	\$ 45.000
		FORRADOS EN TEVINIL DE TAPIZAR		
		IMPRESO EN DORADO EL LOMO Y LA CUBIERTA		
		Requirente : DEPARTAMENTO DE AVALUACIONES		
SON : CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA				
PESOS.-				
				\$ 45.000
				IVA 19% \$ 8.550
				TOTAL \$ 53.550

FACTURAR A NOMBRE DE:
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT. : 60.803.000-K
DOMICILIO : SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA



[Signature]
IRMA CUEVAS REYES
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION (S)



[Signature]
MIGUEL VALDES QUIJADA
DIRECTOR REGIONAL (S)